INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR ESCUELA 1867 GRAL ANDRES RODRIGUEZ - COLONIA ALBORADA -ID 424123)

En la ciudad de Francisco Caballero Álvarez, República del Paraguay, a los **20 días del mes de MARZO del año dos mil veintitrés**, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a CONTRATACION DIRECTA No **08/2023**.-

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de C.D. No **08/2023**, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:

a.1) Oscar Ignacio Caballero -

a.2) Eduardo Ramoa

a.3) Lourdes Machuca

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP: 09/03/2023

2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES", FONACIDE

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se ha solicitado aclaraciones por parte de oferentes.

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 55 de Dto. Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre, realizado el día 16 del mes de marzo de 2023 a las 08:30 (ocho horas con treinta minutos) del Encargado de la U.O.C el Sr. Cornelio Domingo Ramirez

Listado de empresa que se presentó al Acto de Apertura de Sobres

Nº	Oferentes	RUC	Monto de la oferta	Declaración Jurada	Correo electrónico
1	CB CONSTRUCIONES	1.799.513-2	Gs: 166.014.620	presenta	cb.construccionespy@gmail.com
2	EM CONSTRUCTORA	2.820.941-9	Gs: 165.925.531	presenta	emconstructora@hotmail.com

2. COPIA DE LAS SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No se realizaron solicitudes y aclaraciones.

5– VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	CB CONSTRUCIONES RUC.1.799.513-2	EM CONSTRUCTORA RUC.:2.820.941-9
Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada	cumple	cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO Cumple	NO Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. N/A	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ COMITE DE EVALUACION

Certificado de cumplimiento tributario. (**)	cumple	cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	cumple	cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	cumple	cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. N/A		
Documentos legales		
.Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	cumple	cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	cumple	cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	cumple	cumple
.Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	cumple	cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	cumple	cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	cumple	cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado	cumple	cumple

por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		

Art. 63.- Método de evaluación

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

La totalidad de empresas oferentes cumplen con la presentación de los documentos de carácter sustancial, por lo que sus ofertas son susceptibles de ser analizadas con los demás criterios de evaluación.

6.-CUMPLIMIENTO CON EL REQUISITO DE VISITA OBLIGATORIA AL SITIO DE OBRAS (NO APLICA)

7. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO No 2992/19

7.1 CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto No 2992/19, se procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las empresas oferentes participantes que siguen en proceso de evaluación, observándose lo siguiente:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE
FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado por Decreto Ley N° 1275 del 30 de noviembre de 1.987
R.U.C. MFCL 8852009 – Email. noc_munipuente@hotmail.com
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay

CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR ESCUELA 1867 GRAL ANDRES RODRIGUEZ - COLONIA ALBORADA -ID 424123)

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2023

Cuadro comparativo de ofertas

					Empresa 1 - EM CONSTRUCTORA RUC.:2.820.941-9			CB CONSTRUCCIONES RUC 1.799.513-2	
Íte m	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad	Cantid ad	Precio Unitario	Precio Total		Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-002	Preparacion de obra-PREPARACION DEL TERRENO (limp rell) TRAZADO Y REPLANTEO Demolicion	Unidad Medida Global	1,0	5.694.747	5.694.747		5.694.747	5.694.747
2	72131601-004	Colocacion de hormigon armado-Zapata de Hormigon Armado 0,80 x0,80 x 0,60	Metros cúbicos	3,2	2.120.000	6.784.000		2.120.000	6.784.000
3	72131601-002	Preparacion de obra-Pilar H° A° 15 x 20 cm	Metros cúbicos	0,6	1.750.000	1.050.000		1.750.000	1.050.000
4	72131601-002	Preparacion de obra-Vigas encadenado inferior 20x40	Metros cúbicos	3,77	1.800.000	6.786.000		1.800.000	6.786.000
5	72131601-002	Preparacion de obra- VigaEncadenado Superior 15 x 30	Metros cúbicos	2,2	1.816.667	3.996.667		1.816.667	3.996.667
6	72131601-002	Preparacion de obra-Vigas Cumbrera: 20 x 60 cm	Metros cúbicos	1,31	1.816.667	2.379.834		1.816.667	2.379.834
7	72131601-002	Preparacion de obra-De nivelación: de ladrillo común de 0,30 m	Metros cuadrados	9,41	118.333	1.113.514		118.333	1.113.514
8	72131601-002	Preparacion de obra-De elevación: de ladrillo comun de 0,15 m visto una cara	Metros cuadrados	164	101.333	16.618.612		101.333	16.618.612
9	72131601-002	Preparacion de obra-Pilar de Mamposteria de ladrillos comunes	Unidad	3	1.140.000	3.420.000		1.140.000	3.420.000
10	72131601-002	Preparacion de obra-Envarillado doble en muros doble de 8mm	Metro lineal	94,1	51.000	4.799.100		51.000	4.799.100
11	72131601-002	Preparacion de obra-Aislación horizontal de paredes	Metros cuadrados	11,77	28.167	331.526		28.167	331.526
12	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado-TECHO: de teja y tejuelón, incluye: maderamen cepillado	Metros cuadrados	116	271.667	31.513.372		271.600	31.505.600
13	72131601-002	Preparacion de obra-Pared: a dos capas, filtrado	Metros cuadrados	164	26.500	4.346.000		26.500	4.346.000
14	72131601-002	Preparacion de obra-	Metros cuadrados	93,74	48.500	4.546.390		48.667	4.562.045
15	72131601-002	Preparacion de obra-Piso ceramico	Metros cuadrados	93,74	99.333	9.311.475		99.333	9.311.475
16	72131601-002	Preparacion de obra-Zocalo ceramico	Metro lineal	58,85	42.000	2.471.700		42.000	2.471.700
17	72131601-002	Preparacion de obra-GUARDA OBRA: l incluye cordón, contrapiso y piso	Metros cuadrados	47,05	59.333	2.791.618		59.333	2.791.618
18	72131601-010	Aberturas-Marcos de 0,15 m de 0,80 m de ancho	Unidad	3	113.500	340.500		113.667	341.001
19	72131601-010	Aberturas-Marcos de 0,15 m de 1,40 m de ancho	Unidad	1	193.333	193.333		193.333	193.333
20	72131601-010	Aberturas-Puerta metalica de 1,40 x 2,10 m (con marco y herrajes	Unidad	1	2.061.311	2.061.311		2.061.311	2.061.311
21	72131601-010	Aberturas-Puerta tablero de 0,80 x 2,10 m (incluye: hoja, contramarco, herrajes ycolocación)	Unidad	3	1.103.333	3.309.999		1.103.333	3.309.999
22	72131601-010	Aberturas-Ventana tipo balancin incluye colocacion	Metros cuadrados	9,24	316.667	2.926.003		316.667	2.926.003
23	72101510-005	Construccion de desague pluvial-Canaleta y caño de bajada de chapa metalica	Metro lineal	33,8	113.667	3.841.945		113.667	3.841.945
24	72131601-002	Preparacion de obra-Registro con tapa, 40 x 40 cm	Unidad	4	350.000	1.400.000		350.000	1.400.000
25	72131601-002	Preparacion de obra-Cañería de desague, diametro = 150 mm	Metro lineal	32	51.833	1.658.656		51.833	1.658.656
26	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas-ablero General	Costo por Mil	1	5.066.333	5.066.333		5.066.333	5.066.333
27	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas-Boca de luz	Unidad	13	100.000	1.300.000		100.000	1.300.000
28	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas-Toma corriente	Unidad	8	101.667	813.336		101.667	813.336
29	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica-Ventilador de techo	Unidad	4	670.978	2.683.912		670.978	2.683.912
30	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas-Línea para ventilador	Unidad	4	101.667	406.668		101.667	406.668
31	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas-Luminaria 2 x 40 (fluorescente)	Unidad	9	152.333	1.370.997		152.333	1.370.997
32	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas-Luminaria 1 x 40 (fluorescente)	Unidad	4	101.000	404.000		101.000	404.000
33	72131601-010	Aberturas-Provisión y colocación de vidrios transparentes de 3,0 mm	Metros cuadrados	9,24	431.667	3.988.603		431.667	3.988.603
34	72102508-999	Mesada de mamposteria con revestimiento-MESADA COCINA	Unidad Medida Global	1	10.630.000	10.630.000		10.633.333	10.633.333
35	72131601-012	Servicio de pintura-pintura Techo: maderamen y tejuelones= barniz	Metros cuadrados	116	30.000	3.480.000		30.667	3.557.372
36	72131601-012	Servicio de pintura-Pared vista (protector anti moho)	Metros cuadrados	122,33	28.300	3.461.939		28.300	3.461.939
37	72131601-012	Servicio de pintura-Pared, al crílico con enduido	Metros cuadrados	205,6	26.667	5.482.735		26.667	5.482.735
38	72131601-012	Servicio de pintura-Balalncines, con atioxido y esmalte sintético	Metros cuadrados	9,24	21.000	194.040		21.000	194.040
39	72131601-002	Preparacion de obra-CARTEL DE OBRA	Unidad	1	1.520.000	1.520.000		1.520.000	1.520.000
40	72131601-013	Limpieza de obra-LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	1.436.666	1.436.666		1.436.667	1.436.667
TOTAL						165.925.531			166.014.620

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ COMITE DE EVALUACION

Los precios ofertados por las empresas CB CONSTRUCCIONES RUC.1.799.513-2 y EM CONSTRUCTORA RUC.:2.820.941-9, no presentan errores aritméticos en su Planilla de Ofertas. La oferta de la de empresa oferente EM CONSTRUCTORA RUC.:2.820.941-9. es la suma de guaraníes: 165.925.531 (CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO. - Resultando como la oferta más baja. ----------

7.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP No 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las empresas oferentes. Tal y como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Luego del análisis de cada Ítem y comparándolo con los precios referenciales se ha constatado que la oferta de la empresa oferente, EM CONSTRUCTORA RUC.:2.820.941-9 se encuadran dentro de los parámetros establecidos en la RESOLUCIÒN DNCP No 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1 tal y como se indica en el cuadro siguiente:

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
COMITE DE EVALUACION

EMPRESA EM CONSTRUCTORA RUC.:2.820.941-9

VERIFICACION DE PRECIOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP No 1890/2020

0	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precios unitarios referenciales	% limite por debajo del referencial	% limite por encima del referencial
1	72131601-002	Preparacion de obra-PREPARACION DEL TERRENO (limp rell) TRAZADO Y REPLANTEO Demolicion	Unidad Medida Global	1	5.694.747	5.694.747	5.694.747		0
2	72131601-002	Colocacion de hormigon armado-Zapata de Hormigon Armado 0,80 x0,80 x 0,60	Metros cúbicos	3,2	2.120.000	6.784.000	2.120.000		0
3	72131601-002	Preparacion de obra-Pilar Hº Aº 15 x 20 cm	Metros cúbicos	0,6	1.750.000	1.050.000	1.750.000		0
4	72131601-004	Preparacion de obra-Vigas encadenado inferior 20x40	Metros cúbicos	3,77	1.800.000	6.786.000	1.800.000		0
5	72131601-004	Preparacion de obra- VigaEncadenado Superior 15 x 30	Metros cúbicos	2,2	1.816.667	3.996.667	1.816.667		0
6	72131601-005	Preparacion de obra-Vigas Cumbrera: 20 x 60 cm	Metros cúbicos	1,31	1.816.667	2.379.834	1.816.667		0
7	72131601-005	Preparacion de obra-De nivelación: de ladrillo común de 0,30 m	cuadrados	9,41	118.333	1.113.514	118.333		0
8	72131601-005	Preparacion de obra-De elevación: de ladrillo comun de 0,15 m visto una cara	Metros cuadrados	164	101.333	16.618.612	101.333		0
9	72131601-005	Preparacion de obra-Pilar de Mamposteria de ladrillos comunes	Unidad	3	1.140.000	3.420.000	1.140.000		0
10	72131601-005	Preparacion de obra-Envarillado doble en muros doble de 8mm	Metro lineal	94,1	51.000	4.799.100	51.000		0
11	72131601-005	Preparacion de obra-Aislación horizontal de paredes	cuadrados	11,77	28.167	331.526	28.383	-0,762	
12	72131601-005	Construccion/Colocacion de techo/tinglado-TECHO: de teja y tejuelón, incluye: maderamen cepillado	Metros cuadrados	116	271.667	31.513.372	271.667		0
13	72131601-005	Preparacion de obra-Pared: a dos capas, filtrado	cuadrados	164	26.500	4.346.000	26.500		0
14	72131601-005	Preparacion de obra-	Metros	93,74	48.500	4.546.390	48.667		-0,3424658
15	72131601-015	Preparacion de obra-Piso ceramico	cuadrados	93,74	99.333	9.311.475	99.333		0
16	72131601-007	Preparacion de obra-Zocalo ceramico	Metro lineal	58,85	42.000	2.471.700	42.000		0
17	72131601-008	Preparacion de obra-GUARDA OBRA: l incluye cordón, contrapiso y piso	Metros cuadrados	47,05	59.333	2.791.618	59.333		0
18	72131601-008	Aberturas-Marcos de 0,15 m de 0,80 m de ancho	Unidad	3	113.500	340.500	113.667		0,1468429
19	72131601-008	Aberturas-Marcos de 0,15 m de 1,40 m de ancho	Unidad	1	193.333	193.333	193.333		0
20	72131601-009	Aberturas-Puerta metalica de 1,40 x 2,10 m (con marco y herrajes	Unidad	1	2.061.311	2.061.311	2.061.311		0
21	72131601-009	Aberturas-Puerta tablero de 0,80 x 2,10 m (incluye: hoja, contramarco, herrajes ycolocación)	Unidad	3	1.103.333	3.309.999	1.103.333		0
22	72131601-009	Aberturas-Ventana tipo balancin incluye colocacion	cuadrados	9,24	316.667	2.926.003	316.667		0
23	72131601-010	Construccion de desague pluvial-Canaleta y caño de bajada de chapa metalica	Metro lineal	33,8	113.667	3.841.945	113.667		0
24	72131601-010	Preparacion de obra-Registro con tapa, 40 x 40 cm	Unidad	4	350.000	1.400.000	350.000		0
25	72131601-010	Preparacion de obra-Cañería de desague, diametro = 150 mm	Metro lineal	32	51.833	1.658.656	51.833		0
26	72131601-010	Construccion e instalaciones electricas-ablero General	Costo por Mil	1	5.066.333	5.066.333	5.066.333		0
27	72131601-010	Construccion e instalaciones electricas-Boca de luz	Unidad	13	100.000	1.300.000	100.000		0
28	72131601-010	Construccion e instalaciones electricas-Toma corriente	Unidad	8	101.667	813.336	101.667		0
29	72131601-010	Instalacion de artefactos de energia electrica-Ventilador de techo	Unidad	4	670.978	2.683.912	670.978		0
30	72131601-012	Construccion e instalaciones electricas-Línea para ventilador	Unidad	4	101.667	406.668	101.667		0
31	72131601-012	Construccion e instalaciones electricas-Luminaria 2 x 40 (fluorescente)	Unidad	9	152.333	1.370.997	152.333		0
32	72131601-012	Construccion e instalaciones electricas-Luminaria 1 x 40 (fluorescente)	Unidad	4	101.000	404.000	101.000		0
33	72131601-012	Aberturas-Provisión y colocación de vidrios transparentes de 3,0 mm	Metros cuadrados	9,24	431.667	3.988.603	431.667		0
34	72131601-012	Mesada de mamposteria con revestimiento-MESADA COCINA	Global	1	10.630.000	10.630.000	10.633.333		0,0313578
35	72131601-012	Servicio de pintura-pintura Techo: maderamen y tejuelones= barniz	cuadrados	116	30.000	3.480.000	30.667		2,2222222
36	72131601-012	Servicio de pintura-Pared vista (protector anti moho)	Metros	122,3	28.300	3.461.939	28.300		0
37	72131601-010	Servicio de pintura-Pared, al crilico con enduido	Metros	205,6	26.667	5.482.735	26.667		0
38	72131601-002	Servicio de pintura-Balaincines, con atioxido y esmalte sintético	Metros	9,24	21.000	194.040	21.000		0
39	72131601-002	Preparacion de obra-CARTEL DE OBRA	Unidad	1	1.520.000	1.520.000	1.520.000		0
40	72131601-002	Limpieza de obra-LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida	1	1.436.666	1.436.666	1.436.667		-4,64E-05
					Precio Total	165.925.531			

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ COMITE DE EVALUACION

7.3 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

No	Oferentes	Certificado de Origen y Empleo Nacional
1	EM CONSTRUCTORA RUC.:2.820.941-9	NO CUMPLE CON EL REQUISITO (se ha verificado a través de la web www.vue.org.py constatando que no se ha emitido certificado alguno con el RUC de la empresa ni por el ID del llamado).

Fuente de datos www.vue.org.py

El no cumplimiento por parte de las empresas oferentes del presente requisito no constituye causal de descalificación, pero la misma no podrá acogerse al beneficio otorgado por el mismo.

7.4 ORDENAMIENTO DE OFERTAS APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

NO APLICA

7.5 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (Proveedor del Dpto. de Canindeyú) se agrega 10% al proveedor que no tenga su establecimiento dentro del Dpto. de la Convocante

NO APLICA

8 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el oferente el cual es considerado el de mejor precio, y si ésta se ajusta o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL

DOCUMENTOS	EM CONSTRUCTORA RUC.:2.820.941-9
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. *	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante	No Aplica

de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	
Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1 (uno)*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2019, 2020, 2021. •**Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero comas ochent*a*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2019, 2020, 2021. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *20 %* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:** Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el o es cliente.	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del ofe recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para e Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al o Deberá estar dirigida a la Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez indic número de ID y nombre del llamado.	
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2019 2021.	

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
COMITÉ DE EVALUACION

Análisis según Balance:					
EM CONSTRUCTORA RUC.:2.820.941-9					
CONCEPTO	**DATOS**	**2.019**	**2.020**	**2.021**	**PROMEDIO**
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE DEBE SER IGUAL O MAYOR UNO (1)	**A.C.**	150.513.896	110.810.454	165.865.693	2.45
	P.C.	53.866.363	40.279.579	80.000.971	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL IGUAL 0 MENOR A 0,80	**P.T.**	53.866.363	40.279.579	80.000.971	0,46
	A.T.	150.513.896	110.810.454	165.865.693	

EXPERIENCIA GENERAL	
Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70 % (setenta por ciento) del monto total de su oferta.** El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
EXPERIENCIA ESPECIFICA	
*Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *1* contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. * A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. * •Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, 2 contratos ejecutados en el período 2019 - 2021 en las siguientes actividades clave: Construcción y reparaciones en generales de obra civil. – **Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:**	Cumple

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ COMITE DE EVALUACION

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la presentada.	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: JEFE DEL PERSONAL Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con 5(CINCO)AÑOS de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El Personal Clave debe permanecer en la zona de obras durante la ejecución de obras. **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	
1. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	
2. *Copias de Contratos de Trabajo del personal clave en actividades similares a las (Mínimo de 3 contratos).*	
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 camión Volquete tipo tumba. • 1 compactador Mecánico. • 1 mezcladora de hormigón. • Herramientas menores varias como: (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos.) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. • Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes). • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**	Cumple

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ COMITE DE EVALUACION

. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.		
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.		
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.		
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.		

9 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

9.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo
El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Representante Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	**EM CONSTRUCTORA RUC.:2.820.941-9**	ETSMILCE SILVERO GODOY, **con C.I. No 2.820.941**	**NO**
b) funcionarios de la Dirección de Hacienda			**NO**
c) funcionarios de la Dirección de UOC			**NO**

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ COMITE DE EVALUACION

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal

OFERENTE	**EXPERIENCIA**
EM CONSTRUCTORA RUC.:2.820.941-9	Cumple

www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

N°	**Oferentes**	**CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH**
1	ETSMILCE SILVERO GODOY, con C.I. No 2.820.941	NO REGISTRA DATOS

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que el oferente citado considerado con mejor precio, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado. -

Se ha constatado que el ETSMILCE SILVERO GODOY, con C.I. No 2.820.941, representante de **EM CONSTRUCTORA RUC.:2.820.941-9,** no se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). El mismo cumple con el requisito de CAPACIDAD LEGAL. ----------

9.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la empresa **EM CONSTRUCTORA RUC.:2.820.941-9,** para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación. En relación al requisito indicado, la firma oferente, cuenta con los documentos respaldatorios, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

10 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente **EM CONSTRUCTORA RUC.:2.820.941-9**proceso de contratación, ha elaborado el cuadro siguiente:

Oferente	**Calificación**	**Análisis**	**Experien**	**Experie**	**Capacida**	**Capacid**

	Legal	de Precios	cia General	ncia Especifica	d Financiera	ad Técnica
EM CONSTRUCTORA RUC.:2.820.941-9	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

12- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge **que la oferta considerada con mejor precio**, correspondiente a la empresa **EM CONSTRUCTORA RUC.:2.820.941-9, REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de C.D. No **08/2023.**

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4º Inc. "a" de la Ley N°2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley No 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA:**

ADJUDICAR, a la firma **EM CONSTRUCTORA RUC.:2.820.941-9,** representada por **ETSMILCE SILVERO GODOY, EL TOTAL** del llamado a ***CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2023 "CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR ESCUELA 1867 GRAL ANDRES RODRIGUEZ - COLONIA ALBORADA -ID 424123,*** por un **MONTO TOTAL DE GS. 165.925.531.-(Guaraníes ciento sesenta y cinco millones novecientos veinticinco mil quinientos treinta y uno),** salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Francisco Caballero Álvarez, a los 20 días del mes de marzo del año 2023.-

Eduardo Ramoa
Miembro del Comité

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
COMITE DE EVALUACION

Oscar Ignacio Caballero
Miembro del Comité

Lourdes Machuca
Miembro del Comité